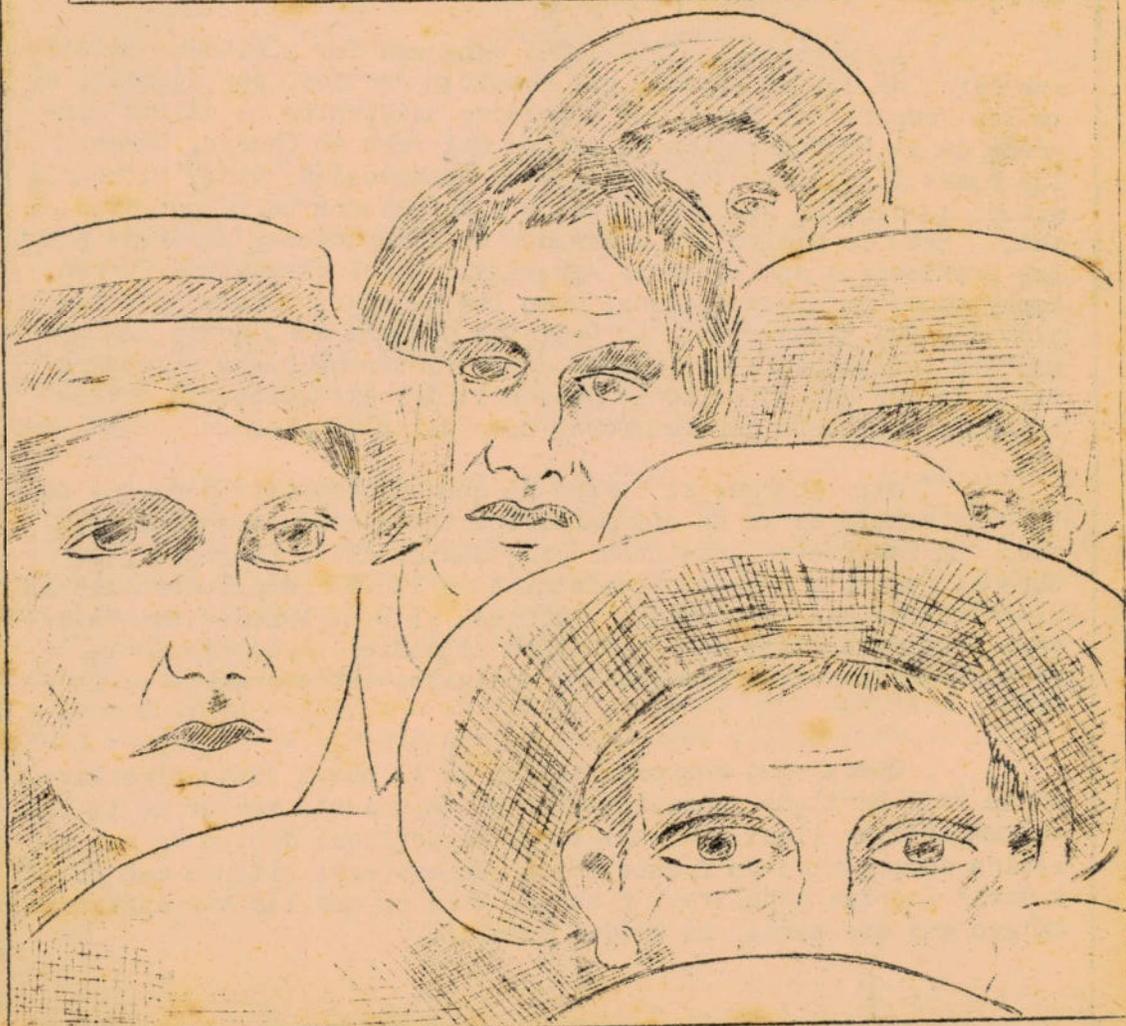


ANDENES

BOLETIN DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS DEL CAMPO

No. 4



Lima, Setiembre- Octubre de 1,979.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y EL PROBLEMA AGRARIO

En este artículo vamos a tratar de presentar cómo ha quedado formulada la cuestión agraria en la nueva Constitución y las posiciones que los partidos de derecha e izquierda, defendieron al respecto. Para ello nos vamos a basar en el análisis de Saturnino Acostupa y Ezequiel Urviola "El Debate Agrario en la Constituyente" de reciente edición.

La conclusión fundamental a la que llega este estudio es que la nueva Constitución aprobada por el bloque APRA-PPC favorece el desarrollo de la burguesía agraria y permite la reconcentración de tierras en manos privadas. La nueva Constitución favorece también a la vieja oligarquía y a los monopolios nacionales y extranjeros. En cambio del otro lado, los principales afectados son las comunidades y los campesinos pobres cuyas reivindicaciones han sido totalmente marginadas.

En el estudio mencionado se analizan principalmente 4 aspectos: la alternativa de la derecha, la de la izquierda, el debate sobre las comunidades y la posición frente a la deuda agraria y los bonos de los ex-hacendados.

1ª La derecha: El APRA y el PPC si bien reconocieron la crisis por la que atraviesa el sector agrario la atribuyeron básicamente a problemas de producción y productividad, por lo tanto - los llamados a resolverla serían los empresarios capitalistas, los técnicos y el imperialismo:

En el análisis de los orígenes de esta crisis ambos grupos coinciden en señalar a la reforma agraria valasquista como la generadora de la misma, ocultando deliberadamente que dicha crisis tiene un origen muy anterior, y la responsabilidad que en ello tiene el imperialismo.

No puede dejar de observarse que durante el régimen militar se produce un deterioro en la producción pero hay que notar también que la tendencia al estancamiento de la misma comienza tres décadas atrás.

Su solución para superar esta crisis empezaba por plantear la conclusión del proceso de afectaciones y por devolver los incenti-

vos y la confianza a la burguesía agraria.

El APRA y el PPC defendieron la "pequeña y mediana propiedad", pero esto para ellos significaba defender no a aquellos propietarios 1 a 2 has. o de 10 a 30 has. respectivamente, sino a aquellos hacendados poseedores de entre 40 y 150 has. de tierra bajo riego.

Estos partidos se negaron además a ponerle límite alguno a la mediana propiedad que antes era de 50 has. por lo cual puede afirmarse que esto abrirá el camino a una nueva concentración de la propiedad en manos de los empresarios privados.

Rechazaron también la incorporación a la Constitución del principio "la tierra para quien la trabaja", aprobando en cambio el término "conducido por sus propietarios", y "la conducción directa", fué definida en términos de que el propietario tenga la dirección personal y la responsabilidad de la empresa, sin mencionar en ningún momento la palabra trabajo. Esta disposición sanciona el retorno al esquema de hacendados ausentistas, constituyendo un retroceso inclusive respectó de la Ley de Reforma Agraria de 1969.

El PPC llegó inclusive a proponer la liquidación de la reforma agraria y la disolución de las empresas asociativas, y declarar terminados los procesos de afectación en trámite. Esto no llegó a aprobarse debido a que el APRA discrepó en este punto.

El partido Aprista propuso como soluciones al problema agrario la marcha hacia el Este y un vasto plan de irrigaciones. Se autoriza para ello la participación de los grandes inversionistas privados (nacionales o extranjeros) en los proyectos de irrigación y se incentiva la entrega de la selva a los grandes capitalistas nacionales y transnacionales.

2º La Izquierda : Si bien la izquierda presentó distintas alternativas (y proyectos) hubo un sentimiento común de

oposición al proyecto del APRA y el PPC planteando una política agraria basada en el principio de "la tierra para quien la trabaja" y en la justicia social.

Defendieron el carácter permanente que debe tener un proceso de reforma agraria; la prioridad que debe otorgarse a las comunidades y los campesinos pobres en las adjudicaciones, los derechos de las comunidades nativas en la política de colonización de la selva, la necesidad de reestructurar la economía y orientar nuestro desarrollo en beneficio de los productores y para satisfacer las necesidades básicas de la población; y el respeto a los derechos sindicales y democráticos del campesinado.

Para señalar las diferencias dentro de la izquierda podríamos ubicar dos bloques :

- el bloque formado por el PC (U), DC, PSR (L.R.) y FNTC que defendió en lo fundamental la reforma agraria velasquista y planteó la necesidad de su profundización.
- el bloque formado por la UDP, FOCEP, PSR (M.L) que criticaron severamente la reforma agraria, planteando sus limitaciones. La crítica se basó fundamentalmente en que una gran proporción (85 %) de la población agraria quedó al margen de la reforma, y que en el caso mismo del sector reformado el campesino no pasó a ser realmente dueño de la tierra. Las empresas asociativas estaban en la práctica controladas por el Estado y negaban al campesino sus derechos fundamentales.

La reforma agraria no resolvió pues los problemas estructurales que afectan al agropecuario por estar inscrita dentro de un esquema de desarrollo capitalista. Este bloque sostuvo que la auténtica solución del problema campesino exige la reorganización global de nuestra sociedad.

Dentro de este bloque se presentaron dos proyectos alternativos de Régimen Agrario el de la UDP - PSR (ML) y el del FOCEP. El

primer proyecto defendía las formas organizativas propias del campesinado, la propiedad privada individual limitada a 30 has. y una política económica justa que favorezca el desarrollo del campo. El proyecto del FOCERP era más radical, que incidía más en el estímulo a las formas colectivistas, respetando sin embargo, la decisión que al respecto tomen los propios campesinos.

3º Debate sobre comunidades : El APRA y el PPC no reconocieron las reivindicaciones de las comunidades, pese a que su trayectoria histórica y su significación social y cultural, las colocan como uno de los sectores fundamentales de nuestra realidad.

La nueva Constitución ha suprimido y recortado derechos de las comunidades que la anterior garantizaba :

- no compromete al Estado como garante de la integridad territorial.
- posibilita la disolución de la propiedad comunal con acuerdo de los 2/3 de sus miembros.
- desvirtúa la obligación del Estado de adjudicar preferentemente las tierras en favor de las comunidades indígenas.

No se aceptó la propuesta de restituir a las comunidades las tierras de las que habían sido despojadas. Y si bien se habla de "autonomía", "desarrollo integral" y "respeto a las tradiciones", ello quedó a un nivel puramente lírico, ya que ni siquiera se mencionan las comunidades al definir la estructura política del país, manteniéndose la actual superposición de autoridades.

La izquierda si defendió los derechos de las comunidades :

- El Estado debe ser garante de su integridad territorial.
- Total autonomía de los Gobiernos locales.

- Prioridad en la adjudicación de tierras a aquellas que no la tengan en cantidad suficiente.
- Oficialización del quechua y el ayмара, y respeto a las tradiciones y modalidades de administración de justicia.

La UDP planteó la inmediata restitución de las tierras usurpadas, la entrega de títulos, y la autonomía para fijar libremente el régimen de tenencia de tierra.

4.^a Posición respecto a la deuda agraria y los bonos de los ex-hacendados. El APRA y el PPC decretaron la libre transferencia de los bonos y su aceptación obligatoria por la banca estatal, con fines de inversión.

Esta misma Constitución especifica que el pago de las expropiaciones debe hacerse en dinero, y que las expropiaciones para colonizaciones e irrigaciones no podrán pagarse en bonos.

La Ley de Reforma Agraria del régimen militar no favoreció la conversión masiva de los bonos sino sólo a un grupo limitado, en cambio con esta nueva Constitución si se da pie a ello. Siendo unos 40 grupos los que podrán convertir sus bonos en efectivo y a su valor nominal.

En lo que respecta a la deuda agraria la izquierda planteó su condonación y el bloque UDP- FOCSEP- PSR (ML) propuso además la anulación del pago a los terratenientes.

El APRA tuvo una posición vacilante al respecto y el PPC estuvo definitivamente en contra, pero la presión de la izquierda obtuvo su aprobación.

Sin embargo, el Gobierno militar vetó la aplicación inmediata de esta disposición así como de otras que defendían derechos humanos y políticos elementales, ante lo cual la Constituyente sólo efectuó una tibia protesta.

MANOS DE OBRERO
HERMANO
ARAÑANDO TIERRA
Y TIEMPO
ESCARBAN SURCOS
TEMPRANOS
DE UN FUTURO
QUE AHORA
SIENTO.....

EXITOSO PRIMER CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAM-
PESINA DEL PERU (CCP)

INFORME DE LA SECRETARIA DE PRENSA

1° DESARROLLAMOS NUESTRO PRIMER CONSEJO NACIONAL EN MOMEN-
TOS QUE EL PUEBLO REDOBLA SU LUCHA CONTRA LA DICTADURA.

En la CAP "Pacasnayo" Ltda. No. 132 de la provincia de Huaral, 37 delegados campesinos plenos representantes de 47 Federaciones bases de nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú, (CCP), nos hemos reunido para discutir la actual situación que vive el pueblo peruano.

Túpac Anaru, José Carlos Mariátegui, los mártires campesinos caídos en 1978-79, los mártires de la Huelga del SUTEP y los mártires de Cronotex fueron nominados para el Presidium de Honor.

En los documentos presentados al Primer Consejo Nacional, tanto el informe presentado por nuestro Secretario General como la Moción sobre la Situación Nacional han señalado correctamente que vivimos un vasto movimiento de lucha en apoyo y solidaridad con la heroica huelga del Magisterio peruano que se expresa a través de los Frentes de Defensa de los Pueblos del Interior, levantándose en oleadas de indignación por mejores condiciones de vida, vertiendo los Paros Regionales y Departamentales, y constituyéndose en los principales baluartes de lucha contra la Dictadura; en momentos en que la izquierda revolucionaria tomando la iniciativa política, realiza una Huelga de Hambre en apoyo al magisterio, en momentos en que todo el pueblo amplía y profundiza su lucha por el Pan, la Tierra, el Trabajo y la Libertad.

Producto de esta lucha la Dictadura Militar y su aliado el APRA se encuentran cada vez más aislados; al mismo tiempo que los partidos reaccionarios cada vez más divididos no llegan a ponerse de acuerdo entre sí, por el contrario, el hecho de preparar su campaña electoral para las próximas elecciones se ven obligadas a tomar posiciones radicales demagógicas, haciendo más difícil la labor de la -

Dictadura de aplastar las luchas del pueblo.

La Dictadura se apresta a "transferir al APRA" promulgando un Estatuto Electoral fraudulento y antidemocrático donde quitan diputaciones a la izquierda revolucionaria, y de otro lado, aparece la ofensiva terrorista reaccionaria que busca eliminar físicamente a la izquierda de la lucha revolucionaria (asesinatos, persecución de dirigentes y vigencia del Estado de Emergencia para reprimir al pueblo). En el campo se intensifican las facilidades de parte del gobierno militar al capital imperialista y grandes capitalistas peruanos y se realiza una ofensiva reaccionaria con apoyo del A P R A para facilitar el regreso de los medianos ganaderos al campo. Es en estos momentos en que los pobres del campo evaluamos nuestras fuerzas para fortalecer posiciones, unificar criterios y prepararnos nuevamente para el combate contra la dictadura y los partidos reaccionarios.

Tal es la voluntad unitaria del I Consejo Nacional que aprobó las mociones por unanimidad como base principal de realizar el Paro Nacional Unitario en apoyo al SUTEP.

Se expresa a través de los Frentes de Defensa de los Pueblos del Interior que se levantan en oleadas de indignación por mejores condiciones de vida, vertebrando los Paros Regionales y Departamentales, constituyéndose en los principales baluartes de lucha contra la Dictadura y los partidos de derecha; en momentos en que la izquierda revolucionaria tomando la iniciativa política realiza una Huelga de Hambre en Apoyo al Magisterio.

2º LA PRESENCIA DE NUEVAS BASES FORTALECE NUESTRA CCP.

El avance en las luchas campesinas a permitido forjar nuevas organizaciones de bases del campesinado y han pedido su afiliación a nuestra Central.

Junto a las Federaciones se han afiliado comunidades campesinas y sindicatos del proletariado agrícola de los valles de la costa.

Se han opuesto a la unidad clasista CCP-CNA ocasionando graves daños a la lucha del campesinado contra la Dictadura y los gamonales. Y, para consuniar su plan reaccionario, el PC (Unidad) ha creado una fantasmal organización llamada CGCP sobre la base de dirigentes campesinos que reniegan del sindicalismo clasista y la lucha por una verdadera Reforma Agraria. Sobre elementos corrompidos y de generados como los hermanos Torres del Valle de Huaral, conocidos por sus traiciones a las luchas campesinas del valle contra la Dictadura.

3º LOS INFORMES DE LAS BASES CONFIRMAN QUE LA LUCHA POR LA TIERRA CONTRA LA DICTADURA Y LOS GAMONALES ES LA PRINCIPAL LUCHA DE LOS POBRES DEL CAMPO.

Todos los informes de los delegados campesinos han coincidido en señalar que la lucha principal es contra el monopolio estatal reaccionario de la tierra, así como por la recuperación de las tierras que aún se mantienen en manos de los gamonales en diversas zonas del país.

En esta lucha por la tierra los campesinos han fortalecido sus organizaciones de base; se ha producido importantes recuperaciones de tierras que estaban en manos del Estado a través de las CAPs y SAIS de la sierra principalmente, y, en muchas de las bases los preparativos para producir estas luchas están avanzados. El fracaso de la Reforma Agraria de la Dictadura Militar tiene mucho que ver con el fracaso de las organizaciones que intentan seguir confundiendo al campesinado con el llamado a la profundización de esa Reforma Agraria. Fracaso que se demuestra en el acercamiento cada vez más creciente de bases de la CNA a las bases clasistas de la CCP.

Que esta lucha por la tierra debe ser reforzada ya que la Dictadura vive aplicando un plan reaccionario de liquidar a los sectores más avanzados del campesinado para facilitar no sólo el avance de los de los Partidos de la Derecha sino para permitir el regreso de los medianos gamonales y el ingreso con mayores facilidades del capital privado e imperialista en alianza con el estado reaccio

nario. Muchas denuncias del campesinado se han dejado sentir con la prueba de cómo se producen la represión sistemática de los mejores hijos de nuestro pueblo. De la manera como no sólo la policía sino las bandas armadas de los terratenientes y gamonales, sobre todo aquellos gamonales apristas vienen desatando su ofensiva ocasionando el asesinato de 17 dirigentes campesinos en lo que va del año realizado nuestro 5° Congreso.

Han sido reiterativas las denuncias de como el poder local reaccionario se viene reforzando sobre la base de la violencia armada de los terratenientes. De como el APRA, el PPC y Acción Popular vienen imponiendo sus alcaldes, gobernadores, jueces de paz, prefectos y subprefectos para controlar al campesinado.

De la manera, también, como la Dictadura viene favoreciendo la penetración imperialista en la selva y el regreso de los capitalistas agrarios en los valles de la costa, arruinando a las pequeñas y medianas cooperativas agrícolas para luego vender a los empresarios capitalistas. De como la Dictadura "soluciona" la crisis azucarera, compartiendo estas empresas con el capital privado. Y, de cómo el Gobierno a través de una criminal política de créditos y de precios de los productos agrícolas vienen asfixiando a los pequeños y medianos propietarios agrícolas, como el caso del Valle de Tambo en Arequipa, etc.

Todo esto viene a conformar la tesis correcta que sostiene nuestra CCP de que la lucha por la tierra y el poder está a la base de las luchas campesinas; y que debemos preparar las condiciones para nuevos y más fuertes combates contra nuestros enemigos de clase.

La línea básica aprobada en el 5° Congreso de que la lucha por la tierra demuestra que el campesinado sigue siendo la principal fuerza democrática revolucionaria y un firme aliado del proletariado revolucionario, de que el campesinado al luchar por la tierra, nonopolizada ahora por el Estado reaccionario, se está cuestionando directamente de las bases del poder político; y que, por lo tanto, la lucha por el poder tiene en la lucha por la tierra su palanca principal, ha sido

comprobada por la práctica directa de las luchas campesinas en el último año.

4° EL INGRESO DE NUEVOS DIRIGENTES FORTALECEN EL EQUIPO DE LA DIRECCION DE LOS POBRES DEL CAMPO PARA EL COMBATE CONTRA LA DICTADURA Y LOS PARTIDOS REACCIONARIOS.

La evaluación del equipo de dirección del movimiento campesino presentada por el c. Andrés Luna Vargas, y la discusión de los propios delegados sobre la marcha del Comité Ejecutivo Nacional concluyó que era necesario reforzar el equipo de dirigentes nacionales cesando en sus cargos a aquellos compañeros que no habían cumplido con el mandato que los pobres del campo le dieron en el 5° Congreso del Cuzco.

Los compañeros Julio C. Mezzich (Sub-Secretario de Defensa) y Enrique Rueda Quíspe (Secretario de Economía) no asistieron a ninguna de las reuniones programadas; el primero por procesar una profunda desviación infantil que no permite comprender la importancia de luchar por la organización de los pobres del campo y de la conducción de las luchas por la tierra la que llevó a alejarse no sólo del equipo de dirección del movimiento campesino sino también de su propia base. Por otro lado, el c. Eriberto Ventura Castrejón (Secretario de Actas y Archivos) por problemas de salud le fué imposible asumir la responsabilidad que se le encomendó. Así también, el c. Enrique Rueda (Secretario de Economía) tampoco se hizo presente en sus funciones sin justificación ni explicación alguna. El Consejo Nacional llamó para que estos combativos y queridos dirigentes rectifiquen, ya que se necesita de su aporte tal como en anteriores años lo hicieron por la causa de la liberación del campesinado.

El Primer Consejo evaluó esta situación y acordó declarar vacantes estas Secretarías y elegir nuevos dirigentes. Los nuevos compañeros designados fueron FELIX CALDERON para el cargo de Sub-secretario de Defensa, PELAYO VARGAS para el cargo de Secretario de Economía, ambos del de Cajamarca, de la Federación Departamental de Campesinos; el c.

AMADOR VARGAS para el cargo de Secretario de Actas y Archivos, el c. pertenece a la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica.

5º LOS NUEVOS ACUERDOS UNITARIOS ALCANZADOS FORTALECEN LAS LUCHAS DEL PUEBLO CONTRA LA DICTADURA.

Un avance importante logrado en nuestro Primer Consejo Nacional ha sido los acuerdos unitarios alcanzados. Este hecho por primera vez presentado es una demostración de los avances en la consolidación orgánica del gremio, de la correcta política de Frente aplicada y de la justeza de la línea política aprobada en nuestro 5º Congreso Nacional del Cuzco.

Hubo acuerdo de mayoría de criticar las posiciones equivocadas de alcanzar un Gobierno de Frente Unico, Antiimperialista, Antidictatorial y no alineado a través de las Elecciones convocadas por la Dictadura Militar. Tal posición errónea de querer transformar el Estado reaccionario a través de las elecciones o de un Gobierno surgido de las Elecciones, de querer transformar el Ejército reaccionario en un Ejército Patriótico, fué criticado no sólo por lo erróneo del planteamiento sino por las consecuencias trágicas que traerá para el futuro de las luchas populares al ilusionario en tales cambios, sólo posibles de realizar a través de la revolución en el Perú.

Agotado el Debate se logró aprobar las siguientes tareas para ser implementadas por la CCP y sus bases :

- 1º. Aprobar el Plan de Trabajo de la CCP del 5 de abril, que adjuntamos en ella la lucha contra el abigeato y por la oficialización del idioma quechua.
- 2º. Impulsar el Paro Nacional Unitario de 48 horas para los días 27 y 28 de setiembre de 1979.
- 3º Respalda a los compañeros de la Izquierda Revolucionaria en Huelga de Hambre.

- 4°. Expresar nuestro reconocimiento a los compañeros MARCIAL QUINTANO LINO, Sub-Secretario General, HUGO BLANCO GALDOS, Secretario de Derechos Humanos, y al compañero VICTOR MECHATO de la Comunidad de Catacaos en Huelga de Hambre, en apoyo al SUTEP y acordó fortalecer esta Huelga de Hambre apoyando con un nuevo contingente de compañeros que apoyen esta medida de lucha.
- 5°. Participar en el II Congreso Agrario de la CNA forjando Comités de Unificación de bases, orientadas bajo el Programa y Plan de Trabajo inmediato de la CCP. Desemascarar y derrotar al revisionismo que promueve al PC (Unidad) con la llamada CGTP, y las maniobras del APRA a través de la fantasmal FENCAP.
- 6°. Realizar el II Consejo Nacional de Delegados de la CCP, para el mes de diciembre de 1979, y la realización del III Congreso Nacional Extraordinario para fines de Abril y comienzos de Mayo de 1980.

SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA
DE LA CCP
Lima , 19 de Setiembre de 1979.



Hasta el momento no hay un Informe oficial de la dirigencia de la CNA. Por esa razón publicamos un artículo de la Revista "Marka" No. 126 del mes de Octubre de 1979.

El resultado del II Congreso Nacional de la Confederación Nacional Agraria, realizado exitosamente en la CAP Achirana (Ica) entre el 28 de Setiembre y el 3 de Octubre pasados, fue la ratificación de las exigencias del campesinado para enmarcar las acciones de la CNA dentro de una línea independiente, combativa y clasista. Estos acuerdos, reflejaron el predominio ideológico de las posiciones revolucionarias en el evento.

En las elecciones para la junta directiva triunfó por más de 120 votos la lista presidida por Luis Aliaga Quispe, presidente de la Federación Agraria de Lima, que actúa bajo la orientación del PSR de Leonidas Rodríguez, 70 votos obtuvo la lista encabezada por el presidente cesante Avelino Mar. Los componentes de esta última lista habían logrado aprobar las posiciones más combativas a nivel programático.

Se da así el caso de que la Junta Directiva electa se ve comprometida a implementar los acuerdos programáticos propugnados por el sector que ha quedado excluido de la nueva dirección.

La derrota de Avelino Mar puede explicarse por diversos factores. Uno es la práctica existente en la CNA de no reelección en los cargos. Otro el hecho de que el control de las invitaciones al congreso y de que la entrega de credenciales lo tuvo una comisión organizadora proclive a las posiciones de Aliaga. Las dificultades y debilidades de la Junta Directiva cesante, afectada por la intervención gubernamental, fueron otro elemento. Y también contó la intensa campaña de calumnias y desprestigio contra Avelino Mar, en la que coincidieron sectores oficialistas y apristas con los grupos más conciliadores dentro de la CNA.

De ellas la más importante ha sido la afiliación de la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos del Departamento de Huancavelica aprobada en su 3º Congreso Departamental. La afiliación de la Comunidad Campesina de Ondores en el Departamento de Junín que luego de su afiliación y bajo nuestra dirección realizó la más importante recuperación de tierras, 14,500 hectáreas que se encontraban en manos del Estado reaccionario bajo Administración de la SAIS "Túpac Amaru II". Los campesinos de Chota del C.C.D.C.CH., Cajamarca, y los campesinos de la Zona Alta de la Margen Derecha del Río Mantaro.

Las Federaciones asistentes fueron :

<u>TIPO</u>	<u>CANTIDAD</u>
Federaciones Departamentales	6
Federaciones Provinciales	12
Federaciones Zonales	5
Federaciones de Valle	4
Federaciones Interdistritales	2
Federaciones Distritales	18
T O T A L	47

Las bases que han ingresado lo han hecho con el criterio de unificar esfuerzos para el combate contra la Dictadura y los ganonales. Al ingresar aportan su experiencia de lucha y su decisión de combatir la Dictadura.

La presencia de bases de la CMA como delegados fraternales también significa un importante estímulo para combatir las posiciones divisionistas como la dirección de la CGTP que responden a los intereses del Partido Comunista (unidad) que están realizando un plan de división al movimiento campesino. Se han opuesto junto con su aliado el Partido Socialista Revolucionario que lidera Leonidas Rodríguez, a las tomas de tierras, y por el contrario, intenta seguir aplicando la Reforma Agraria de la Dictadura pidiendo profundización.

LOS ACUERDOS.:

Los 250 delegados asistentes rechazaron los intentos del régimen militar de descabezar a la CNA. El Gobierno tras de ilegalizar a la CNA, busca ahora en alianza con el APRA (a través de la fantasmal FENGAP), reestructurar esa "confederación" y ponerla al servicio de los sectores dominantes.

Los acuerdos expresan el apoyo campesino a los principales combates que libran los sectores populares contra la política de hambre del Gobierno Militar, y en lucha por un gobierno del pueblo hacia el socialismo.

El rechazo a la intervención gubernamental se plasmó en un acuerdo específico, que además condena las acciones de la Comisión Liquidadora, que viene utilizando regularmente los bienes y recursos de la CNA.

Se aprobó asimismo, rechazar las maniobras del Partido Comunista (Unidad), que a través de una institución burocrática autotitulada Confederación General de Campesinos del Perú, implementa una política divisionista en el seno del campesinado.

Pero el acuerdo más importante, sin duda, fue el de la ratificación de la voluntad del campesinado de orientar a la CNA dentro de una línea gremial popular, rechazando la manipulación oficialista y las actitudes conciliatorias con el gobierno. Los congresistas aprobaron luchar por la unidad de las fuerzas populares combativas y realizar una coordinación unitaria de esfuerzos con la Confederación Campesina del Perú (CCP) que se hizo presente fraternalmente en el congreso a través de su secretario general, Andrés Luna Vargas, y de sus dirigentes nacionales Olivos y Pérez Pullen.

LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS

El congreso, si bien representó una reafirmación de la voluntad de mantener una CNA independiente y clasista, mostro -- tambien algunos límites que muestran la difícil transición de un organismo creado originalmente en forma burocrática por el gobierno militar.

La representatividad del congreso fue limitada. Asistieron cerca de 250 delegados, que resultan escasos, por ejemplo, si se les compara con los 1,200 delegados asistentes al último congreso de la Confederación Campesina del Perú en Chacabambas, Cuzco. Las bases (Cooperativas, sindicatos, comunidades, etc.) vieron limitado su derecho de participación y no gozaron de la potestad al voto. Esta se limitó a 5 delegados de Federaciones Agrarias y a los Presidentes de las Ligas Agrarias. Estos directivos fueron impugnados, en algunos casos, como los de Piura o Puno, por las mismas bases asistentes. La Comisión organizadora quiso incluso impedir inicialmente el ingreso de un sector de bases al congreso, a la vez que autorizó la presencia del exfuncionario del -- SINAMOS, Gualberto Portocarrero, como delegado pleno.

Sin embargo, el camino ha quedado expedito para que en futuras reuniones se dé una participación democrática de las bases. En los nuevos estatutos aprobados en el II Congreso, se abre el camino a una democratización de la CNA rompiéndose con la vieja estructura burocrática vinculada al D.L. 19400. Este nuevo estatuto reafirma una estructura clasista, reconociendo la participación de los sindicatos, excluidos anteriormente de la CNA.

Queda como responsabilidad de la nueva junta directiva, en la cual no tiene representación un importante sector de la CNA, implementar la línea aprobada en el II Congreso dentro de una política democrática de frente único, en estrecha alianza con la CCP y otras fuerzas populares, y en una hora en que las circunstancias exigen más que nunca, la unidad popular.

YO PREGUNTO
A LOS PRESENTEI
SI NO SE HAN
PUESTO A PENSAR
QUE ESTA TIERRA
ES DE NUFOTROP
Y NO DEL QUE
TENGA MAS



ULTIMAS PUBLICACIONES

◦ ESTUDIOS ANDINOS n° 9

Revista Semestral de Ciencias Sociales de la Región Andina, Lima, 1978. Contiene:

Autoritarismo y Cooperativismo en América Latina: el modelo vigente (J. Malloy); Migración Rural a Lima (Qué, Cómo y Por qué?) (H. Dietz); Movilización Social en Bolivia Rural, Comparación con los EE.UU. (J. Kelly); La economía Política de la reforma agraria en Yungas, Bolivia (M. Bárbara).

◦ LA DIALECTICA CAMPO CIUDAD Y EL DESARROLLO LATINOAMERICANO

Manuel Román Salgado.

Lima, Universidad del Pacífico.

◦ FORMAS DE ADAPTACION DE LA POBLACION EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL PERU. Un análisis contextual.

Mario J. Torres Adrian.

Universidad Católica.

◦ INDIGENISMO, CLASES SOCIALES, PROBLEMAS NACIONALES

Carlos Iván Degregori, Mariano Valderrama, Augusta Alfageme, Marfil Francke Ballve.

CELAC-CEPES.

◦ INVESTIGACION DE TRABAJADORES EVENTUALES Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCCION ALIMENTICIA, EN RELACION A LOS TRABAJADORES PERMANENTES. CASO PIURA-CARETE.

Mario Torres, Carlos Aramburú, Ana Ponce.

Universidad Católica.

◦ REFORMA AGRARIA : Derecho y Conflicto

Luis Pásara.

Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

◦ LA ECONOMIA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS: EL CASO DE LA SIERRA SUR DEL PERU.

Adolfo Figueroa.

Publicaciones CISEPA, Departamento de Economía. Univ. Católica.